

# LA JUSTICIA

Diario republicano

Año IV

REDACCION Y ADMINISTRACION  
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.

Martes 17 de Noviembre de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—  
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto  
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-  
cios convencionales.—Pago adelantado.

N.º 591

Se ruega al público visite nuestras  
Sucursales para examinar  
los bordados de todos estilos:  
encajes realce, matices, punto vainica,  
etc., ejecutados con la máquina  
Doméstica BOBINA CENTRAL,  
la misma que se emplea universal-  
mente para las familias en las  
labores de ropa blanca, prendas de  
vestir y otras similares.  
Máquinas para toda industria en  
que se emplea la costura.

## Máquinas SINGER para coser

### TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.ª

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Monterols, 40.

Tortosa: Angel, 14.

## NUUESTRO DIPUTADO EN EL CONGRESO

Sesión del viernes 13 Noviembre de 1903

(Del Diario de Sesiones)

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Bofill tiene la palabra.

El Sr. NOUGUES: Señor Presidente, como he sido aludido por el Sr. Bosch, había pedido la palabra, y entiendo, si no hay inconveniente en ello, que esta sería la oportunidad de que me la concediera su señoría.

El Sr. PRESIDENTE: Las alusiones en las preguntas, en realidad no tienen cabida; pero puedo complacer á S. S. dándole ahora la palabra y reservándosela al señor Bofill para más tarde.

El Sr. Nougues tiene la palabra.

El Sr. NOUGUES: He pedido la palabra aludido por mi distinguido amigo el señor Bosch. Trátase de un asunto de tan vital interés como el del puente sobre el Ebro entre Mora la Nueva y Mora de Ebro, que ha de permitir el transporte de los productos de Aragón al Mediterráneo, única vía fuera de la férrea que sirve para comunicar aquellas provincias con el Mediterráneo por el puente de Tortosa, según ha dicho S. S., y yo me atrevo á añadir que por el puente de Zaragoza, porque si bien en Tortosa hay, no uno, sino dos, por una incomprensible anomalía resulta que el puente de Tortosa construido para el paso de carros y apesar de que hace cuatro años se instruye un expediente, y que el Estado se lleva gastados dos millones de pesetas, no se puede transitar por él, mientras que á unos 60 ó 100 metros existe otro de una empresa particular que está explotando el tránsito rodado ó la comunicación de una á otra parte del Ebro. De modo que en una extensión de 300 ó 400 kilómetros que hay desde Zaragoza al mar, no hay un paso gratuito por donde se puedan transportar los productos en la forma que se transportan en el resto de España. Ocurre en el Ebro, (yo no sé lo que pasará en los demás rios, porque no los conozco) que los puentes van por parejas; hay dos en Zaragoza y dos en Tortosa, pero no hay ninguno gratuito desde Zaragoza al mar, siendo esta una de las cosas que sublevar el ánimo de todos aquellos que no piensan más que en el bien de su país prescindiendo de la política; y yo que conozco á fondo los elevados sentimientos del señor Gasset y que

puedo decirle el trámite en que se encuentra el asunto, he de criticar hasta cierto punto lo que sucede muchas veces en el Ministerio de S. S., no ciertamente desde que S. S. es Ministro. Suele ocurrir que se devuelve un expediente á la jefatura de Obras públicas de donde procede, porque le falta algún trámite, que en este caso, según lo que dijeron los centros facultativos, era verificar sondeos para ver si las pilas se podían obtener á tal ó cual precio, y la subasta podía ser superior ó inferior, (eso los técnicos lo entenderán, yo no lo entiendo) no sé más sino que para verificar sondeos, se devolvió el expediente y el proyecto á la jefatura de Obras públicas de Tarragona, se verificó el sondeo, se consignó la cantidad en presupuesto, se pagó, y después vuelta otra vez á la jefatura por otros defectos que se encontraron en el expediente. Eso es anormal, porque lo lógico es que un centro consultivo ó administrativo encuentre todos los vicios y defectos de una vez, y que envíe el expediente á la provincia para que se los subsane.

Esta conducta hace sospechar á los pueblos, y repito que no me refiro al tiempo en que S. S. ha ocupado ese Ministerio, sino á tiempos anteriores; hace sospechar á los pueblos, repito, que de lo que se trata es de dilatar la resolución del expediente, devolviéndolo primero porque faltan hacer algunos sondeos, y después porque hay una expropiación que no está en las condiciones debidas, como pasa en Tortosa respecto á una iglesia, por la cual piden 40 mil duros, etc., y resulta que siempre se está devolviendo como una pelota el expediente del puente del Ebro. Eso tiene alarmada á aquella comarca, en el sentido de que creen que no verán nunca realizada esa obra; y por ello me permitiré hacer al señor Ministro de Obras públicas, y perdóme la Presidencia, porque voy á ser muy breve, una indicación que seguramente nos llevaría á la ejecución del proyecto.

Como sabe S. S., cuando no hay puentes construidos se utilizan los puentes de barcas, como es el que ahora sirve allí para el transporte, y del cual obtienen un gran resultado las municipalidades de Mora la Nueva y Mora de Ebro, que son las primeras que desean la construcción del puente, aun perdiendo ese tributo; y en Tortosa una empresa, no recuerdo si es la Maquinista Terrestre y Marítima ú otra, ha construido un puente, pagándole entonces y recibiendo el pontazgo durante cierto número de años.

Yo creo que, dado el espíritu de S. S., hasta cierto punto justo, de dar á los pueblos, comarcas ó regiones en proporción á lo que ellas ofrecen, sería posible que lle-

gáramos á la realización del proyecto, y que el Estado no tuviera que desembolsar esos 2 millones ó 2 millones y pico que cuesta el puente, por un sistema mixto, en virtud del cual, el Estado señalara una cantidad alzada como subvención, y se diera á una empresa la explotación de ese puente durante un número determinado de años. Aunque no tengo autorización especial para venir á ofrecer á S. S. en nombre de aquellos pueblos esa especie de tributación, no consignada en presupuesto, me atrevo desde luego á decirle que sería aceptada, y ya sabe S. S. que cuando yo me he atrevido á hacer algún ofrecimiento, fuere de la índole que fuere, como ha sucedido en los caminos vecinales en la provincia de Tarragona, ha dado el resultado que yo le he indicado á S. S. Yo espero que S. S., aceptando en parte mi criterio, y adoptando desde luego aquellas medidas que como Ministro celoso de su cargo ha de adoptar, oficiará al ingeniero jefe, ó mejor dicho, al gobernador, que es la autoridad con que se entiende S. S., para que, sin demora, sin excusa de ningún género, si es necesario enviando algún otro ingeniero, si es que el personal allí afecto es insuficiente, se envíe inmediatamente el expediente, y el proyecto del puente del Ebro quede completamente terminado y en disposición de sacar esa obra á pública subasta.

He dicho.

El Sr. Ministro de AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS (Gasset): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.  
El Sr. Ministro de AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS (Gasset): Para contestar brevisimamente al ruego que ha tenido la bondad de dirigirme el Sr. Nougues.

Estudiaré con todo cuidado el asunto referente al puente á que ha aludido el señor Bosch y que ha citado también S. S.

Tocante á la anomalía que echa de ver el Sr. Nougues en cuanto á uno de los puentes de Tortosa, porque no tiene relación con alguna carretera, bien sabe S. S., porque seguramente lo sabe mejor que yo, que las dificultades nacen de que no se han puesto de acuerdo el Estado y la Diputación provincial. Tan pronto como pueda ultimarse este asunto, tenga S. S. la seguridad de que se imprimirá todo género de actividad al expediente para que pueda hacerse la carretera.

En cuanto á lo que S. S. dice de ponerse de acuerdo y en relación las comarcas con el Estado para hacer determinado género

de ofrecimientos, yo lo veré con mucho gusto; porque en realidad, nada ayuda tanto al Estado como el que las comarcas quieran colaborar con él para la realización de las obras. Esa es la mejor demostración de la necesidad de una obra. Su Señoría puede dirigirse al Ministerio de Agricultura cuando quiera, en la certeza y en la seguridad de que ha de tener al Ministro á su disposición para hacer todo lo que esté en su mano, á fin de que en el plazo más breve posible, se realicen las obras que juzgo, como S. S., de una gran importancia y de una extraordinaria urgencia.

## ES DE CONCIENCIA

Sin frascología rebuscada ni clase ninguna de embages ni rodeos, tal y como ha sido mi costumbre de siempre, llamando pan al pan y vino al vino, voy á someter al fallo de la pública opinión el proceso desarrollado desde el día 10 del actual, hasta la fecha, entre el *Heraldo de Tarragona* y LA JUSTICIA.

Empezaremos por la base: Decía, entre otras cosas el *Heraldo de Tarragona* del día 10, en su artículo «La Victoria Monárquica...» «Esa masa (se refiere á los analfabetos) sigue cual rebaño de borregos á los atizadores de todas las malas pasiones, á los enaltecidos del asesinato y del saqueo—encubiertos bajo la máscara de la justa represalia y el repartimiento equitativo—para el día problemático en que pudiera llegar la revolución».

Al siguiente día por la mañana fué cuando me enteré en «Fraternidad Republicana» del contenido del artículo en cuestión, é inmediatamente redacté el «Por una sola vez» que insertó LA JUSTICIA del día 12, autorizado con mi nombre y apellido, condición de que aquel carecía. ¿Quiérese mayor nobleza?

Vino la réplica—sin firma—en el *Heraldo* de fecha 13, por medio del artículo «De soslayo», y en él trátase de tergiversar la cuestión, de conducirla extra del terreno á que el que suscribe desde el primer instante la encauzara; esto es, á que *categoricamente* se rectificaran ó no los conceptos que creo ofensivos en particular y en general, para los republicanos, vertidos en el trabajo «La Victoria Monárquica».

De ahí derivó que yo nombrara el mismo día 13, á dos personas con la misión de que gestionaran el esclarecimiento del asunto, y como quiera no podía dejar pasar sin protesta la aludida réplica «De Soslayo», contestara, —previa autorización de los dos señores— con la de «Cara á Cara», la cual publicóse el día 14, en LA JUSTICIA.

Y en prueba de esto, ahí va la carta que los aludidos caballeros me entregaron cuando ya el original de «Cara á Cara» estaba compuesto, y supe tratábase del señor Fernán. Hasta aquel instante lo ignoraba.

«Señor don Jaime Sardá. Presente.

Distinguido amigo: Aceptado por nosotros el encargo que usted se dignó conferirnos de averiguar el autor de los artículos que insertó en «Heraldo de Tarragona», «La victoria monárquica» y «De soslayo», nos personamos en el domicilio del Director de dicho diario don Juan Vendrell, para que nos manifestara quien era el autor de los mencionados artículos.

Dicho señor nos contestó que el autor de los precitados trabajos era don Gregorio Fernán. Ante tal manifestación, nos despedimos haciéndole presente que nuestro deseo hubiera sido otro, y no el asunto motiva de la visita.

Como que según rumor público don Gregorio Fernán, está acusado de un delito, que, á nuestro entender, si resultase cierta dicha acusación, nos impediría suplicarle llevasen ustedes este asunto al terreno donde arreglan sus diferencias los hombres de honor, queremos antes de dar ningún paso en este sentido, averiguar la certeza de tales rumores para poder conducirnos según el caso requiera.

De usted con toda consideración, suyos afectísimos amigos, Enrique Díez Rosell, Antonio Merola.—Tarragona 13 Noviembre 1903.

«Señor don Jaime Sardá. Presente.

Querido amigo: De las averiguaciones practicadas por nosotros acerca de lo que hubiese de cierto respecto á lo que el rumor público imputa á don Gregorio Fernán Kupffer, ha resultado: que dicho señor tiene pendiente una causa por los delitos de raptó, estapó y hurto. Consideramos, pues, que siendo autor de los artículos que publicó en «Heraldo de Tarragona», el mencionado don Gregorio Fernán, y averiguada la certeza de la acusación que sobre él pesa, procede por parte nuestra el dar por terminadas nuestras gestiones, ya que responden ellas á lo indicado en su artículo.

«Por última vez: «siempre que no sea ningún perseguido por delitos comunes.»

De usted siempre atento y afectísimos, Enrique Díez Rosell, Antonio Merola.—Tarragona, 15 Nób. 1903.

Y para que vea el señor Fernán que lo transcrito no afecta en lo más mínimo á el sagrado de la vida privada,—condición que deploro por haber pasado á ser del dominio público;—como que tampoco siento animadversión contra nadie: copio también lo que á raíz del hecho publicaron «Las Circunstancias» y el «Diario de Reus». Dijo el primero:

«LAS CIRCUNSTANCIAS»

27 Febrero—núm. 42

Ayer ingresó en las Cárcels del partido, don Gregorio Fernán, ex-director del periódico que se publicó en esta ciudad con el título «La Derecha».

El motivo de la prisión de este ex-defensor del lema Dios, Patria y Ley, es por haber realizado un viaje con una joven soltera de esta ciudad, junto con algunos efectos de la familia de dicha joven, sin el debido consentimiento de los interesados.»

«DIARIO DE REUS»

27 Febrero—núm. 45

Ayer fué detenido en Tarragona, por orden del Gobernador civil, don Gregorio Fernán Kupfer, ingresando por la tarde en la cárcel de este partido, á disposición del Juzgado de Instrucción del mismo.

Parece que la detención, se halla relacionada con unas diligencias sumariales que se instruyen por dicho juzgado, á virtud de denuncia presentada al mismo por el vecino de esta, don Manuel Batista Gimenez.»

Ahora bien, si el señor Fernán, demuestra lo contrario, presto estoy, y lo declaro con toda la fe de mis arraigadas convicciones democráticas, en rectificar el más leve lunar que empañe, en este litigio, su nombre.

Por lo que respecta á lo demás, é interin resten en pié los conceptos del artículo origen, quedan en vigor las protestas por mí proferidas.

Ahora que juzgue la pública opinión; á su fallo me someto.

J. SARDÁ Y FERRÁN.

Tarragona 16 Noviembre 1903.

CARTA DE MADRID

14 de Noviembre.

Pese á las líricas protestas de «El Imparcial», único periódico madrileño, de los llamados liberales, que no aplaude entusiásticamente el programa militar expuesto por nuestro ilustre jefe, la obra realizada por el señor Salmérón durante la discusión del presupuesto de Guerra es de aquellas que no solo pasan á la Historia, sino que obligan aún á los gobiernos adversarios á intentar la realización de las reformas solicitadas.

El argumento aquiles de «El Imparcial» limita á combatir la urgencia de nuestra reconstitución militar sobre la nivelación de los presupuestos. Con decir que el señor Salmérón no estima necesario interrumpir la normalidad de la Hacienda, para acometer sin demora la organización del Ejército y la Marina, está rebatido suficientemente el habilidoso distinguido del colega.

Imago, para arrancar lágrimas á los sectaristas que abusan de vinagre en las comidas, termina «El Imparcial» indignándose contra la supresión del clero castrense, afirmando que «no se manda á los hombres á que peleen como héroes y mueran como perros.»

La observación es dramática, aunque de un cursi subidísimo. Y sería eficaz, si á la altura en que estamos creyera alguien en el poder consolador de la letanía que los castrenses puedan murmurarles al oído á los valientes que caen moribundos en los campos de batalla.

Aparte de esto, que solo es retórica barata, toda la prensa, la opinión pública y hasta el criterio autorizado de los técnicos han acogido con aplauso el programa militar del insigne Salmérón.

No es cosa de reducirlo á enunciados, privándole de su hermosa exposición, de su lógico razonamiento.

El partido republicano debe aprenderse lo, porque su realización constituirá para él en el día de mañana un compromiso ineludible con el país y con el ejército. De este último es de esperar que lo haga suyo.

Hay en la obra de Salmérón previsiones de estadista y elevación de miras de patriota.

Quando aconsejaba señalar primeramente la orientación internacional de España, para acomodar á ella la resignación y cuantía que deba darse al poder militar, pensaba con la lógica que corresponde á un gobernante de veras. Lo contrario es como si nos acercáramos al despacho de billetes de una estación del ferrocarril, ignorando todavía el término del proyectado viaje. ¿Si desconocemos la aplicación que hemos de recibir de nuestro Ejército, cómo podemos fijarla acertadamente?

No ha sido menor el buen éxito de las afirmaciones de Salmérón respecto á los servicios auxiliares, á la alimentación é instrucción del soldado, utilidad de las re-

servas, sueldos de jefes y oficiales, armamento, etc. etc.

Para apreciar el efecto producido bastaría oír á los propios militares. Ellos son los más entusiastas propagandistas del programa expuesto por el señor Salmérón.

Mi opinión es que si en los demás presupuestos fundamentales, como Marina, Instrucción, Agricultura y Hacienda, por ejemplo, realiza la minoría republicana una obra semejante; si no se limitan nuestros diputados á derribar, sino que edifican, á la manera que Salmérón lo ha hecho para el porvenir de España, el triunfo de la República me parece cosa de muy poco tiempo.

El país nos conocerá y tendrá que seguirnos, por instinto de conservación cuando menos.

A. AGUILERA Y ARJONA.

Desde Juneda

A los republicanos

A vosotros republicanos de Juneda me dirijo, y más aún á la Junta municipal republicana y demás personas que dirigen el partido. A pesar de la derrota triunfo de los candidatos republicanos, Juneda, hoy más que nunca, es republicana y... algo más.

Con el solo anuncio de que ibais á las urnas, pudisteis observar como espontáneamente salieron de sus apartadas trincheras los irracionables conservadores, liberales y carlistas, todos más ó menos propietarios y comerciantes, deponiendo sus antiguos y encarnizados odios para fraguar una vergonzosa coalición y presentando una candidatura de mayores contribuyentes, para así, valiéndose del vil metal y de la desahogada posición, que gracias al sádir de vuestra frente disfrutaban, pudieran daros la batalla con mayor facilidad.

Observasteis como todos los más significados mangoneadores de la candidatura de coalición monárquica, los mismos que desde largos años venían destrozándose mutuamente, haciendo de esta villa una población africana, se apostaron como buenos amigos en la puerta del colegio electoral, amenzando con odiosa y terrible mirada á sus deudos y parceros que, en uso de su perfecto derecho iban á emitir su voto en favor de la republicana. Recordaréis que muchos electores en cuyos corazones late el mayor entusiasmo en favor de nuestros redentores ideales, que, notablemente confundidos y contrariados, acercábanse á sus correligionarios, con el corazón oprimido pronunciaban estas ó parecidas palabras: «Soy un verdadero y entusiasta republicano como lo he sido siempre, pero tengo esposa é hijos á quienes tengo obligación de darles un pedazo de pan, y fulano me obliga que vote á los de la coalición, y, como le soy deudor, parceró, arrendatario ó jornalero, no tengo más remedio que votar á su gusto: dispensadme.»

Si comparáis esta última elección con la de diputados á Cortes, encontraréis una diferencia de 16 votos de menos, todos jornaleros, los cuales, junto con otros electores que se abstuviéron y votaron á los de la coalición, hicieron y hacen protestas de republicanismo, de lo que no es atreveréis á dudar, lo que demuestra que la clase proletaria está falta de educación é instrucción y vive y se mueve á capricho y voluntad del propietario caciquista, que raras veces deja de explotarle.

No basta pues, compañeros de la Junta municipal y directores del partido republicano, hacer tan solo propaganda electoral para que la clase necesitada emita sus sufragios á favor de nuestros candidatos; es preciso que le pidáis menos y le deis más,

que si trabajáis por ella, ya os dará todo cuanto pueda.

Bien véis y comprendéis que el obrero está falta de educación é instrucción, y si siquiera pensáis en asociarlo para que se eduque é instruya.

Debéis haber fundado ya una sociedad de resistencia y defensa, una cooperativa para librar del usurero al pequeño propietario, al explotado jornalero.

Si esto hubiéseis hecho, si os hubiéseis preocupado en emancipar moral y materialmente á la clase trabajadora, la población republicana de Juneda, os hubiera otorgado libremente las cuatro quintas partes de los sufragios emitidos.

Urge, pues, llevar á la práctica la fundación de una cooperativa, con su escuela de enseñanza, si es que verdaderamente amáis á los proletarios de esta villa, y profesáis noblemente los ideales progresivos.

Apartaos de aquellos recién llegados con pretensiones de dirigidos que predicán ser imposible la creación de la cooperativa: lo que quieren es utilizar el partido para sus fines particulares, tomándolo como elemento de industria.

Sección de noticias

Todos los diarios locales no republicanos publican en su edición del domingo último un suelto oficioso ó oficial en el que el señor Villarino se hace prodigar un extraordinario bombo por haber conseguido la formal promesa de que el director de la compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza-Alicante recomendaría eficazmente que los correos que llegan á esta ciudad, no sufran retraso.

Por lo que de su redacción se desprende, suponemos que el suelto aludido, será facilitado á la prensa monárquica exclusivamente en el gobierno civil, porque apesar de que un compañero de nuestra redacción fué el sábado á la hora acostumbrada, como todos los días, á aquellas oficinas en busca de noticias, no se le facilitó tal nueva. Lo que diría el señor Villarino: «Dios me libre de la prensa republicana, habla tan alto y tan claro... que no va á dar crédito á mis supuestos milagros.»

¡Que malo es V. señor Villarino! Para que otro día no se le ocurra cometer una falta de atención por el estilo con nosotros, desde ahora le prometemos que si nos facilita algún suelto-bombo por los buenos servicios que haya V. prestado, se lo publicamos á dos columnas con el epígrafe «Gobernador modelo». Y sino, pruébe V. de darnos mañana la noticia de que ha dado terminante órdenes prohibiendo el juego; ya verá que suelto más retumbante y colmado de elogios le insertamos, pues hasta solicitaremos un premio del señor García Alix, á quien remitiremos bajo sobre y por correo pagando el franqueo de nuestro bolsillo, el número en que aparezca tan fausta nueva, para que le recompense el celo demostrado en el cumplimiento de su deber.

No hay manera de salir del atolladero. Con un carácter aragonés (y no se den por ofendidos los de la tierra de la Pilarica) el «Diario del Comercio» y con la poderosa razón que nosotros discutimos, no es posible llegar á un acuerdo. ¿Quiere el colega católico-independiente, y mas aun si no tenemos mal entendido el propio señor Perullés en persona, visitó la Redacción de un colega local interesándose para que dicha publicación le recomendará desde sus columnas como á tal candidato. Esta es la pura verdad.

Sepa el «Diario del Comercio» que nosotros no tenemos inquina á ningún colega.

Nosotros no hemos provocado ninguna polémica y solo nos hemos defendido en derecho que tenemos á ello, virtude cuando se nos ha aludido.

Sepa así mismo que cuando en nuestras polémicas hemos aludido á algún colega local lo hemos hecho con la mayor prudencia y corrección que ha permitido el guante que se nos ha hechado. Que no hemos tratado á ninguno de pesquin, papelucho y otros epítetos que mas de una vez y tambien sufriendose á nuestra modesta publicación ha usado el diario ceñillista. Que hemos sabido distinguir el periodista de los ideales que defienden y al periódico del partido que es órgano en la prensa. Que cuando se nos ha atacado en escritos firmados con nombre y apellidos, iniciales ó pseudónimo, al firmante hemos combatido, jamás á la Redacción del colega que lo publica, ya que el hacerlo de otra manera, consideramos se procede con notoria mala fé y solo con el deseo de molestar.

Los diarios monárquicos locales, se callan como unos benditos, y dejan pasar sin protesta la proeza alcaldadesca realizada por nuestro flamante Romanones chico dejando cesantes á tres modestos empleados de consumos, cuyos nombres publicáramos en nuestro número del domingo.

¿Qué humanitario nos va resultado el alcalde accidental De los que han sido víctimas de su furor, uno de ellos es padre de ocho pequeñuelos y su esposa amamanta otro de la Casa de Beneficencia, cuyas pensiones se le quedan á deber.

No obstante, la victoria no ha sido completa queridísimo Romanones, pues el Sindicato de consumos, teniendo en cuenta los excelentes servicios prestados por los aludidos empleados, y que fueron por usted reconocidos, les ha colocado en consumos también.

¿Acaso los despedidos estorbaban para poder hacer... lo que usted sabe? Si es así, muy bien decretada la cesantía; pues no faltaba más que uno no fuera dueño de proteger á sus amigos, aún á costa del pueblo, pues al fin y al cabo la codiciada vara ya va desprendiéndose de sus manos y hay que aprovechar el tiempo.

El sábado último falleció en Barcelona repentinamente nuestro querido amigo don Julio Lahouse, gerente de las minas de Molá, que llevaban su nombre.

Era el señor Lahouse un espíritu abierto al bien, dispuesto á favorecer en todo á sus semejantes, celoso de la vida de sus operarios y su muerte será llorada por sus numerosos amigos, entre los cuales teníamos la honra de contarnos.

Reciba su desconsolada viuda é hijo la expresión de nuestro sincero pésame.

En esta Redacción recibimos anoche la atenta visita de una comisión del Sindicato de Consumos, rogándonos muy cortésmente, hiciéramos constar que respecto al hecho por nosotros denunciado, de haberse introducido fraudulentamente dos bocoyes de vino, pretextando iban á un depósito comercial, cuyo hecho declaró noblemente dicha comisión, tuvo lugar en la misma forma exactamente igual, que como la transmitimos á nuestros lectores y que el Sindicato en vista de que no había sido posible aprehender los citados bocoyes y no considerar suficientemen legal según el Reglamento de consumos el decomiso del carro y caballería, y habiendo persona responsable de los derechos que debió adeudar el vino introducido, ordenose fueran libertados dichos carro y caballería; adeudo que el fiador satisfizo al alto empleado á quien aludíamos, recogiendo éste el recibo, quedando empero pendiente de pago la multa que ha sido debidamente exigida y se cree será satisfecha.

Conste pues, que las anteriores manifestaciones son las que los visitantes nos suplicaron hiciéramos constar y que nosotros,

con la nobleza é imparcialidad que á todo periodista debe caracterizar, no hemos tenido inconveniente en hacerlo público, toda vez que nuestra misión no es otra que dar cuenta á nuestros lectores de cuanto ocurre, maxime si se trata de los sagrados intereses de Tarragona y que nosotros podamos abrigar la menor duda de que se intente perjudicarlos.

La estudiosa sección dramática del Ateneo, está ensayando, para poner en escena la noche del domingo próximo la chistosa comedia de los festivos escritores Hermanos Quintero «Pepita Reyes.» Por la tarde del mismo día, anuncia el melodrama en once actos «El trapero de Madrid.»

En dichas obras debutarán las señoras Moliné y Tuzé, de las que tenemos las mejores impresiones.

Se nos ruega la inserción del siguiente suelto:

Las oficinas de la Delegación de Hacienda y la Sociedad arrendataria de servicios públicos han recibido órdenes apremiantes del Delegado, para que funcionarios, recaudadores y agentes ejecutivos, despleguen la mayor actividad y energía con el fin de que se corrija en la actual quincena la baja sufrida en la recaudación de la anterior que comprendiendo la de Aduanas, asciende á 144,659 pesetas y afecta más principalmente á los conceptos de Utilidades Consumos, cédulas personales y 1'20 por 100 sobre Pagos.

Ayer comenzó y terminará hoy probablemente en nuestra Audiencia un juicio por Jurados instado por doña Lilia Dardell, de Gandesa, contra don Juan Figueras, ex-alcalde de aquella ciudad y actual diputado provincial, sobre abusos de autoridad por haberse incautado el Figueras de la vendimia de una finca de la Dardell.

El hecho procede del año 1900, y no se ha visto hasta ahora por haberse entablado una competencia de jurisdicción que el ministerio ha resuelto en favor de la vía judicial.

La vista pondrá en claro seguramente, la verdad de los hechos para que la justicia pueda prevalecer; pero como no fuera extraño que hubiese recomendaciones elevadas y hasta conatos de imposición por parte de ciertos elementos sobre los individuos del Jurado, recomendamos á éstos la mayor independencia de criterio y la mas estricta recititud en el veredicto para que el fallo del tribunal pueda ser enteramente justo, como creemos será.

Bajo la presidencia del Comisario de Agricultura don Agustín Virgili, se reunió el sábado último el consejo de Agricultura Industria y Comercio, un expediente instando utilizar aguas subterráneas en la riera de Santa Olaya y otro pidiendo autorización para construir un muro de defensa en un margen del río Ebro frente á Ginestar.

Se acordó también recabar del Excelentísimo señor Ministro de Agricultura y Obras públicas, que dada la importancia agrícola de esta provincia, continúe en la misma un Ingeniero Agrónomo ya que en virtud de una reciente R. O. la jefatura de este servicio ha sido trasladada á Barcelona.

La distinguida señora doña Dolores Buscás, cariñosa esposa de nuestro apreciable amigo don José Montagut, dueño del acreditado establecimiento de calzado «Las Balleares», ha dado á luz con toda felicidad un precioso y robusto niño.

Reciban los nuevos papás nuestra felicitación más sincera.

«Boletín Oficial»

EXTRACTO DE AYER

Elecciones municipales.—Circular de este gobierno civil, recordando á los alcaldes

remitan dentro de sexto día la relación de los concejales elegidos.

Ministerio de Hacienda.—Instrucción para la venta de las propiedades y derechos del Estado.

Gobierno Militar de Tarragona.—Anuncia estar ajustados los alcances de Marcelino Borrull Soler y José Roigé Palau que pertenecieron al Regimiento de Vizcaya n.º 51.

Delegación de Hacienda.—Circular dando instrucciones para la subasta de minas caducadas por falta de pago de cuatro trimestres de canon por superficie.

Alcaldías.—Anuncios de las de Reus y Godall.

—Provincias judiciales.

De la provincia

DESDE REUS

Sr. Director de LA JUSTICIA. Querido correligionario: Después de largo tiempo sin comunicación directa con usted, le remito la siguiente correspondencia para su periódico.

En primer lugar ha de felicitarle por haber convertido el periódico de semanario á diario, accediendo á los deseos de correligionarios. Muy necesario se hacia en esa de Tarragona un diario que sustentase nuestras sanas doctrinas, cuando cuenta el periodismo tarraconense con tantos órganos de diferentes tendencias políticas.

Hoy ó mañana se entregará á la Junta Municipal de Unión Republicana un documento curjado de firmas en el que se pide á dicha Junta que disponga la celebración de un mítin de protesta contra los infames atropellos de Alcalá del Valle.

Vuelve á tomar calor la iniciativa, ya tomada á raíz de la unión de los republicanos, de levantar en esta ciudad una Casa del Pueblo, que sea albergue común por todos los demócratas de la localidad. El semanario República se ocupa en su último número de ese asunto extensamente, excitando el celo de la Junta Municipal de Unión Republicana para llegar á feliz realización de tan plausible proyecto.

El próximo domingo, la infatigable Sección Dramática del «Círculo Republicano» de la calle de San Salvador, prepara una escogida función teatral, en la que debutará un coro de ambos sexos con la zarzuela «La Czarina».

He tenido la ocasión de presenciar los ensayos de este coro, compuesto de más de veinte números de ambos sexos, y puedo asegurar que su debut será un éxito, que coronará los esfuerzos del director de la Sección, señor Estivill, y del maestro señor Anguera. Prometo dar cuenta de esta función á los lectores de LA JUSTICIA.

Se ha tomado á risa en esta ciudad, la constitución de la «Juventud Tradicionalista», que, bien mirado, no tiene la menor importancia, por el reducido número de individuos que la componen, descontando su calidad.

Es un caso raro, digno de figurar en el Museo de Munich, la constitución de esta «Juventud».

Y nada más, por hoy señor director. El Corresponsal.

15 Noviembre 1903.

Sección telegráfica

Madrid 16.

EL CONDE DE ROMANONES

Supone que la votación de ayer es un triunfo para el señor Moret, pues descontados los votos de amigos del marqués de la Vega de Armijo, el señor Montero Rios hubiera solo alcanzado 175.

Cierre de Bolsas

BOLSA DE MADRID

Table with columns: Madrid 16, Ayer, Hoy. Rows include 4 por 100 interior contado, 4 por 100 fin mes, Id. interior fin próximo, 4 por 100 amortizable, Banco de España, Tabacalera (excupón), Cambios de París, Idem Londres, CAMBIOS EXTRANJEROS, Londres á 90 días fecha, Id. 60 días fecha, Id. 3 días vista, Id. á la vista, Idem cheque, París, cheque.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with columns: Dinero, Papel. Rows include 4 por 100 interior contado, Id. fin de mes, Id. fin próximo, Id. id. fin de mes, Id. id. fin próximo, Id. Amortizable, Banco Hispano Colonial, Medin. Zamora y O. á V., Norte de España, M. San Juan Abadesas, gar N. 3.º, Tarragona B. y F. 6.º, Id. id. (Reus Roda) 3.º, 5 por 100 Exterior, Med. Z. y O V (1880-82) 3.º, Alm. Val. y T. (ardh) 3.º, Fr. N. E.º esp. Sgvia, N. Esp. esp. A. V. T.º, Minas S. J. Ab. gar. N, Madrid Zrag. y Alicante.

«YOST»

para escribir no tiene rival Es la última palabra de la ciencia mecánica. Pídanse catálogos y precios á don Ramón Huguet Jacoba, agente en esta plaza y su provincia.

TALLER DE CARPINTERIA

DE

Eduardo Grau

Se hacen trabajos referentes al arte de carpintería con toda clase de maderas por difíciles que sean. Además, en este taller el público encontrará sillas, mesas, cómodas, balancines, etc., á precios sumamente económicos.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, NUM. 9 TARRAGONA

LECCIONES DE DIBUJO

de figura, adorno, paisaje y modelado en barro PARA AMBOS SEXOS por el profesor don José Verderol PONSICART 2.—TARRAGONA

EL SIGLO XX

Mercería y sus anexos Cristóbal Litran REUS

EL MACAGÜTTA

Bates del Arbol Americano

PARA COMBATIR LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS, CATARROS, TOSES, TISIS, TRANCASO, ASMA CATARRAL Y RESFRIADOS

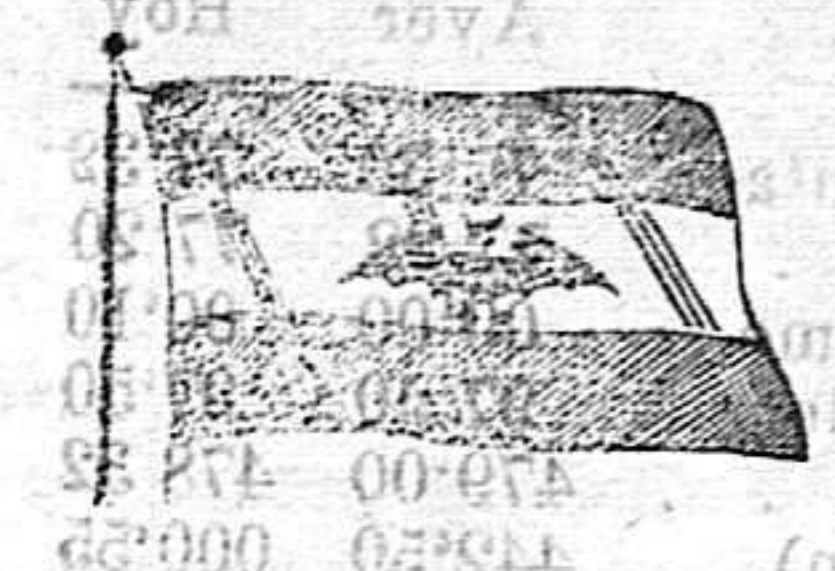
Precio 2 pts. caja Dr. Mateos—Montera, 33.1.—Madrid

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas. En todas las Farmacias.—Bélgica la prima.

Imp. de E. Páries, Unión 54.

ABONOS A DOMICILIO 18, Plaza de la Fuente, 18

# SECCION DE ANUNCIOS



## Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia  
**Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia**  
**MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**  
 Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para  
*Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.*  
 Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Mafra, Trieste, Fiume, Odessa, Braile, Galatz, Alejandria, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Singapur, Hong Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS. calle de Apodaca, 38.-Tarragona

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

### ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.  
 Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

## GRAN CAFE DE LAS SIETE PUERTAS

De Pedro Redón.--Plaza de Olózaga n.º 10

Teléfono n.º 15

## SECCION DE BOTILLERIA

Café Moka y Puerto Rico superior.  
 5.000 botellas de vinos y licores nacionales y extranjeros á precios reducidos.  
 Champagne Moët et Chandon á Pts. 11 la botella.  
 Cognac Martel \*\*\* á Pts. 10 la botella.  
 Cognac Moutelette \*\*\*\* (20 años) á Pts. 5 la botella.  
 Jerez seco superior á Pts. 2 la botella.  
 Aperitivos.—Licores varios.—Jarabes.—Cervezas.—Vinos.—Marcas garantizadas.  
 Se sirve á domicilio.

## FÁBRICA de BRAGUEROS

Y DE **Aparatos Ortopédicos**  
 Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.  
 Ouesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.  
 No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.  
 El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.  
 Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, TARRAGONA

## RELOJERÍA DE BESSES

SUCESOR DE D. JOSÉ BESSES Y PRATS

Casa fundada en el año 1819

Calle Conde de Rius, 20

TARRAGONA



Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.

Precios sin competencia

## SALÓN BARBERÍA

DE **MATIAS MARTIN**

PRACTICANTE

ABONOS A DOMICILIO

18, Plaza de la Fuente, 18

Ex-alumno del Hospital provincial de Zaragoza  
 Tiene el honor de ofrecer al público sus más esmerados servicios.  
 Se hacen extracciones de muelas  
 Gratis á los pobres

**TOS** Irritación, ronqueras, sofocación, bronquitis y demás enfermedades del aparato respiratorio, desaparecen usando las pastillas Serra.

SE VENDEN

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**  
 Rambla San Juan, 57.-TARRAGONA

**NUEVO HOTEL DE CATALUÑA**  
**GRAN CASA DE VIAJEROS**  
 DE **JAIMÉ TORRENS**  
 MONTERA, 7, PRINCIPAL.-MADRID